INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	04 de mayo de 2023	Número de contrato:	CD-45-2023-1457
Nombres y apellidos del contratista:	Medics & lawyer S.A.S		
Fecha de inicio contrato:	31/03/2023	Fecha de finalización contrato:	30/10/2023
Periodo del informe:	*primer informe hasta el 30 de abril .*	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	Radicado 08001-33-33-008-2014-00208-01-H Medio de control REPARACIÒN DIRECTA Demandante: Alfonso Peña Peña Demandado: D.E.I.P BARRANQUILLA. Mediante auto de fecha 16 de diciembre de 2022, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, resolvió: “modificar el ordinal segundo de la sentencia proferida el 06 de abril de 2016, por el juzgado Octavo Administrativo oral del circuito de Barranquilla, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda incoada Radicado 08001-33-33-013-2017-00564-00 Medio de control NULIDAD

	Demandante: ANTONIO BOHORQUEZ Demandado: D.E.I.P BARRANQUILLA mediante auto el juzgado trece administrativo resuelve: OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Atlántico – Sección C, MP Dr. JAVIER EDUARDO BORNACELLY CAMPBELL en sentencia de fecha 30/06/2021, que confirmó providencia de este Despacho proferida el 30/09/2019, de conformidad con las razones expuestas en esta providencia; en consecuencia, ORDÉNESE el archivo del expediente. Radicado 08001-33-33-000-2018-00390-00-w Medio de control REPARACIÒN DIRECTA Demandante: CORPORACION FINANZAS DE AMERICA – CORFIAMERICA S. Demandado: D.E.I.P BARRANQUILLA mediante auto de fecha 03 de marzo de 2023 el tribunal administrativo del Atlántico despacho 003 resolvió :Citase al señor NAIRON YESID BARRIOS ORTIZ, para que absuelva el interrogatorio de parte solicitado por la accionada, GRAMA CONSTRUCCIONES S.A., para el día MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023 A LAS 09:00 A.M. Se previene a las partes que la mencionada audiencia será virtual Radicado 08001-33-33-000-2018-00390-00-w Medio de control REPARACIÒN DIRECTA Demandante: CORPORACION FINANZAS DE AMERICA – CORFIAMERICA S. Demandado: D.E.I.P BARRANQUILLA El día 29 de marzo 2023 se realizó la audiencia de interrogatorio.

	Radicado 08001-33-33-008-2015-00256-000 Medio de control REPARACIÒN DIRECTA Demandante: Viviana Tatiana Fontalvo Demandado: D.E.I.P BARRANQUILLA mediante auto de fecha 27 de abril de 2023 el juzgado octavo administrativo reconoce personería jurídica al Dr. Daniel Leonardo Sandoval
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que éste delegue para tal fin.	

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Felix Joaquin Luna Blaschke
C.C. No. 1045672676
Representante Legal.